

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

EZM/SLA/cac

PUENTE ALTO, 26 FEB 2010

Nº 40 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5002247	CORREA PINTO JOSE ANTONIO	DIEGO DE ALMEYDA 3245	ALMACEN, ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES, PAN.

1.2. Patentes Profesionales

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001031	ROJAS OSORIO JOSE MIGUEL	JOSE LUIS COO 0936	INGENIERO DE EJECUCION EN METALURGICA

1.3. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9805092	GODOY ROSAS JEANNETTE DEL CARMEN	SANTA ELENA 215	CORDONERIA, ART. PARA ARTESANIA, BAZAR

Regístrese, comuníquese y archívese



ANA MARIA LOPEZ DURAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

